



## Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

### 694 *Aprobación propuesta nombramiento personal funcionario en prácticas categoría policía local*

La Alcaldía ha resuelto mediante decreto de alcaldía de fecha 28 de enero de 2019 el siguiente:

#### **“APROBACIÓN PROPUESTA NOMBRAMIENTO PERSONAL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS CATEGORÍA POLICÍA LOCAL**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 24 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local; y de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Decreto Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales, así como las Bases que rigen el procedimiento para cubrir dos plazas de policía local del Ayuntamiento de Deià intermediando el procedimiento extraordinario del Decreto Ley 1/2017, de 13 de enero (BOIB nº 115 de 18 de septiembre de 2018),

Por todo esto, **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar a propuesta del tribunal selectivo, la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo y tienen que ser nombrados funcionarios en prácticas de la categoría de Policía Local, con el siguiente contenido:

DNI	Puntos Obtenidos
43170429G	78,55
43171722D	67,935

**Segundo.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, la página web municipal y el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), y, de acuerdo con lo establecido a la Base décima-primera de las Bases del proceso selectivo, requerir a los aspirantes porque presenten la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria en un plazo de 20 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el BOIB. No será necesario aportar documentación acreditativa de los requisitos que estén en poder de esta Administración.”

Deià a 28 de enero de 2019

**La Alcaldesa,**  
Magdalena López Vallespir

